



Ciudad de México, 14 de mayo de 2018

PROPUESTAS DEL OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO EN MATERIA DE SEGURIDAD FRONTERIZA

Los retos en materia de seguridad que presentan los estados fronterizos del país han provocado que las tasas de diversos delitos de alto impacto sean superiores a la nacional. El incremento desmesurado de homicidios dolosos + feminicidios, extorsión, robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte y narcomenudeo en algunas de esas entidades, hace necesaria una estrategia diferente a las que hasta el momento se han implementado.

La tasa de homicidio doloso y feminicidio durante el primer trimestre de 2018 aumentó 18.41%, respecto al mismo periodo de 2017. Los primeros tres meses de este año registraron los niveles más altos de homicidio doloso y narcomenudeo. Este último delito tuvo el mayor incremento que fue de 35.77% con relación al mismo lapso del año anterior.

Desde 1997 que se tiene registro de estos delitos, el homicidio doloso y feminicidio ocupó el 1er lugar, el robo a negocio el 2o sitio, el robo con violencia el 4o escaño y robo de vehículo el 5o lugar durante el primer trimestre de este año. Mientras que el narcomenudeo tiene el 1er lugar y la trata de personas el 4o sitio desde 2015 que se tienen registros oficiales.

Ante estas cifras y a unos días de que se realice el segundo debate de candidatos a la presidencia, el Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC), propone a los aspirantes a ocupar el más importante cargo de elección popular, un decálogo de acciones para garantizar la seguridad fronteriza, el combate al crimen transnacional y los derechos de los migrantes:

1. La creación de la Subdivisión Fronteriza de Seguridad Regional (SF) que estaría integrada por personal de la División de Seguridad Regional, de la Unidad de Inteligencia de Policía Federal, así como de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y de aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Esta división operaría en las entidades federativas fronterizas.



2. Profesionalización del personal del Instituto Nacional de Migración (INM) y de aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo cual conlleva la generación de un certificado único individual en el cual se concentrarán las acreditaciones en materia de capacitación, los controles de confianza y el régimen disciplinario de cada uno de los integrantes de dichas dependencias.
3. Reingeniería del Instituto Nacional de Migración (INM) mediante la creación de un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, que incluya un comité ciudadano que supervise el cumplimiento de las recomendaciones en materia de derechos humanos, una contraloría interna independiente, así como la depuración y capacitación de sus integrantes.
4. Establecimiento e implementación de un protocolo de actuación policial en los aeropuertos del país, en el cual se especifique que el único personal que operara al interior de estos debe ser personal certificado de Policía Federal y que las cámaras de seguridad estarán a cargo del Centro de Control y Mando de Policía Federal (CONTEL).
5. Reconocimiento del desplazamiento forzado mediante un marco normativo a partir del cual se le pueda brindar seguridad a las víctimas; se puedan resarcir los daños de quienes tuvieron que abandonar sus hogares a través del apoyo integral para su inserción en los lugares de destino, así como para mejorarlas condiciones de seguridad en sus lugares de origen; y se puedan generar mecanismos de registro que permitan tener información más precisa sobre este fenómeno para atenderlo eficazmente.
6. Nueva política migratoria que privilegie la seguridad de los migrantes en tránsito por México y la defensa de sus derechos humanos, en lugar de su detención y devolución a sus países de origen como primer filtro migratorio de los flujos que se dirigen a los Estados Unidos. En este sentido, ante el incremento de la detención de niños migrantes que viajan solos por México por parte de las autoridades, es necesario desarrollar estrategias que garanticen la seguridad de los niños y su debido retorno a sus lugares de origen.
7. Programas de inserción social y laboral de los migrantes retornados y devueltos por autoridades de los Estados Unidos, con la finalidad de disminuir las condiciones que los harían más vulnerables ante la delincuencia organizada.
8. Nueva política de colaboración con Estados Unidos cuyos ejes estratégicos sean los siguientes: mayor intercambio de inteligencia para combatir la delincuencia organizada y el lavado de dinero; el compromiso para reducir la disparidad regulatoria en materia de armas de fuego y para inhibir su respectivo tráfico; la política de consumo y tráfico de drogas.

9. Nueva política de combate al tráfico, comercio y uso de armas de fuego definida de manera consensuada entre las autoridades federales y estatales, a cual debe constar de campañas educativas cuyo fin sea reducir su portación y uso; de medidas de fortalecimiento de las aduanas del país; y, de reforma al *Código Penal Federal* y a la *Ley federal de armas de fuego y explosivos* con la finalidad de adecuar dichas normativas a las armas de fuego que actualmente están disponibles y a las nuevas modalidades de tráfico y comercialización.
10. Para el diseño de la política de drogas con perspectiva de salud pública, desarrollo social y seguridad humana con base en evidencia, se requiere de un análisis puntual que abarque las acciones emprendidas en cuanto a la fiscalización de estupefacientes y el tratamiento de las adicciones con sus respectivas implicaciones.

La situación de seguridad es aún más crítica en determinadas zonas del país, tal es el caso de las entidades ubicadas en la frontera norte como Baja California donde la tasa de homicidio doloso + feminicidio, extorsión, robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte y narcomenudeo fueron 170.83, 19.23, 91.64, 249.22, 271.45, 199.17, 154.89 y 350.34% mayores que la nacional respectivamente.

Mientras que en Tamaulipas la tasa de homicidio doloso + feminicidio, extorsión, robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte y narcomenudeo fue 170.83, 19.23, 91.64, 249.22, 271.45, 199.17, 154.89 y 350.34% mayores que la nacional respectivamente.

En tanto que Sonora reporta su tasa de homicidio doloso + feminicidio y homicidio culposo fueron 5.78 y 13.5% mayor que la nacional, respectivamente. Al tiempo que Chihuahua presenta su tasa de homicidio doloso + feminicidio, robo a casa habitación y narcomenudeo fue 123.29, 41.5 y 495.79% mayor que la nacional, respectivamente. En Coahuila su tasa de robo a casa habitación y narcomenudeo fue 10.53 y 201.98% mayor que la nacional respectivamente.

En Nuevo León su tasa de extorsión y narcomenudeo fueron 201.99 y 39.65% mayor que la nacional, respectivamente y en Tamaulipas la tasa de homicidio doloso + feminicidio, homicidio culposo, secuestro, extorsión y robo a casa habitación fue 22.12, 70.24, 316.56, 8.54 y 13.62% mayores que la nacional respectivamente.



Esta incidencia de delitos de alto impacto solo representa una parte de la problemática de seguridad de esa zona, falta por considerar otro tipo de fenómenos como desapariciones y desplazamientos forzados o bien conductas netamente relacionadas con la delincuencia organizada.

Propuestas de candidatos

En las plataformas de los candidatos presidenciales encontramos una diversidad de propuestas que van desde la implementación de mecanismos de inteligencia y tecnología en la frontera para evitar que armas y dinero de grupos delincuenciales ingresen al país, el análisis profundo de la cooperación con Estados Unidos en materia de seguridad, la revisión de los mecanismos de inteligencia con base en el intercambio de información y análisis de riesgo de personas y vehículos y el fortalecimiento de los programas de cooperación internacional para enfrentar la delincuencia organizada y redes ilícitas transnacionales, hasta la inclusión de cláusulas de migración en la negociación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, y la revisión del marco de cooperación vigente para establecer normas de operación.

Otros planteamientos son el establecimiento de mecanismos de colaboración con los países vecinos del norte y sur, particularmente respecto al tráfico de armas, los acuerdos relativos al lavado de dinero y la discusión sobre la política prohibicionista en materia de drogas. El uso de la información de inteligencia.

Políticas de consumo y tráfico de drogas, de reducción de daños y riesgos basada en la desarticulación de las organizaciones de delincuencia organizada, la creación de mecanismos de presencia e incidencia de población migrante en el Gobierno Federal. Reformas institucionales mediante las cuales se le quite al Instituto Nacional de Migración la centralidad en la articulación de política migratoria. Y hasta la depuración o fortalecimiento del INM o de la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (Comar).

Observamos también planteamientos para duplicar el presupuesto o el número de consulados; la apertura de oficinas de atención y apoyo legal; la transformación de los consulados en procuradurías de defensa de migrantes; o, el simple fortalecimiento de la red consular. Sin embargo, ninguno de los candidatos hace referencia a la viabilidad económica y fáctica de sus propuestas.



Con relación al programa Frontera Sur, más allá de enunciar el respeto y protección a los derechos humanos, solo uno de los candidatos propone tres líneas de acción entre las que se encuentra la modernización de cruces y estaciones migratorias.

Esta revisión general de las plataformas electorales evidencia que las propuestas de los candidatos presidenciales son insuficientes ante la crisis de seguridad que enfrenta el país.

--oo00oo--